



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, 26
DE FEBRERO DEL 2014**

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, LLEVADA A CABO EL DÍA 26 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2014

Presidencia de la Dip. Laura Ximena Martel Cantú.

Quórum inicial: 8 diputados.

Quórum final: 11 diputados.

Inicio de la reunión: 09:55 horas

Término de la reunión: 12:05 horas

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiséis del mes de febrero del año 2014, en el Salón "F" del edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión Especial de Fortalecimiento de la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad, para llevar a cabo su tercera reunión ordinaria, conforme al siguiente Orden del Día: 1. Verificación de Asistencia; 2. Declaración de Quórum; 3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día; 4. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria; 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión y 6. Asuntos Generales, incluida una presentación del plan de trabajo para el año 2014 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, a cargo de un representante de la misma.

Se encuentran presentes las diputadas y los diputados siguientes: Laura Ximena Martel Cantú (Presidenta), Irma Elizondo Ramírez (Secretaria), Mario Sánchez Ruíz (secretario); Eva Diego Cruz (secretaria); Jorge Herrera Delgado; Roxana Luna Porquillo; José Luis Muñoz Soria; Ernesto Núñez Aguilar; Patricia Guadalupe Peña Recio; Nelly del Carmen Vargas Pérez y Ricardo Villarreal García (integrantes). No asistieron las y los diputados María Rebeca Terán Guevara; Brasil Alberto Acosta Peña y René Ricardo Fujiwara Montelongo.

Desarrollo de la reunión

1. La diputada Presidenta da la bienvenida a los diputados presentes y solicita a la Secretaria verificar el quórum a partir del registro de asistencia, quien procede e informa que se encuentran presentes 8 diputados integrantes de la Comisión.

2. Acto seguido la diputada Presidenta declara que hay quórum e iniciada la reunión.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, 26
DE FEBRERO DEL 2014**

3. A continuación, la diputada Presidenta solicita a la diputada Secretaria dar lectura al Orden del Día y de inmediato consultar a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día.

4. En el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, la diputada Presidenta instruye a la Secretaría consultar a la asamblea si es de dispensarse la lectura del proyecto de Acta de la Segunda Reunión Ordinaria en virtud de que ha sido entregado, con suficiente antelación, a todos los integrantes, y de no haber discusión proceder de inmediato a levantar la votación para su aprobación. La diputada Secretaria consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del proyecto y es aprobada la dispensa por unanimidad de los presentes; no habiendo observaciones al proyecto, la Diputada Secretaria consulta a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el proyecto y, por unanimidad de los presentes, es aprobada el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión llevada al cabo el 14 de septiembre del 2013.

5. Acto seguido, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría consultar a la asamblea si es de dispensarse la lectura del proyecto de Informe semestral de Actividades de la Comisión, en virtud de que ha sido entregado, con suficiente antelación, a todos los integrantes, y de no haber discusión proceder de inmediato a levantar la votación para la aprobación del mismo. La diputada Secretaria consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del proyecto y es aprobada la dispensa por unanimidad de los presentes; no habiendo observaciones al proyecto, la Diputada Secretaria consulta a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el proyecto y, por unanimidad de los presentes, es aprobado el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión, correspondiente al periodo abril-septiembre de 2013.

6. En el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, se consulta a los legisladores presentes si desean tratar algún asunto de orden general. Solicita y se concede el uso de la palabra al diputado Ernesto Aguilar Cruz quien expresa que el asunto más importantes de esta Comisión es contribuir a la efectiva vinculación del sector educativo con el aparato productivo, sin embargo no hay plena correspondencia entre los perfiles educativos y los requerimientos de personal calificado en las empresas, así se constata, por ejemplo, en Michoacán, en donde la máxima casa de estudios superiores abrió sucursales en tres de las principales ciudades, entre ellas en Lázaro Cárdenas, pero para las carreras de derecho y contabilidad, cuando en realidad esa importante ciudad industrial y puerto marítimo, requiere de carreras de ingeniería, de la misma manera ocurre en Zamora, ciudad agroindustrial que podría recibir un adecuado impulso al



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, 26
DE FEBRERO DEL 2014**

disponer de egresados de ese tipo de estudios; por consiguiente, en calidad de integrante de la Subcomisión de Giras y Eventos, sugiere iniciar los foros programados en Michoacán.

En seguida solicita, se concede, y hace uso de la palabra la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez quien somete tres asuntos a consideración de los presentes. En primer término, del informe de auditorías a universidades públicas, concluidas recientemente, por parte de la Auditoría Superior de la Federación, así como de las solicitudes de intervención que la de la voz ha recibido de varios sectores de Tabasco y otros estados, se desprende que ese órgano de fiscalización parece estar aplicando un mismo criterio para todas las universidades, sin tomar en cuenta que recibió por escrito de la Secretaría de Educación Pública la explicación de que, para el presente ejercicio, el recurso federal canalizado deberá ser manejado en función de las diferencias y particularidades que impone la situación y condiciones del contrato colectivo de trabajo en cada universidad, algunos actualmente aún en negociación, lo cual se refleja en un ejercicio diferenciado del gasto entre ellas. En la práctica esa incongruencia se refleja en el hecho de que la Auditoría Superior de la Federación está exigiendo en pocos días a algunas universidades el reintegro de millones de pesos, no obstante que ya han sido aplicados, por ejemplo en el caso de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, que funciona con un nivel impecable de calidad y transparencia, y cuyos directivos están preocupados debido a que la Auditoría no aplicó el procedimiento correcto, entre otras razones porque sus auditores llegaron a las instalaciones de la universidad, paralizaron la actividad del personal directivo, luego se regresaron a la ciudad de México y desde allí pidieron al Rector que fuera enviada la documentación en cajas a las oficinas centrales de la Auditoría, una compulsión de documentación que no es correcta, hechos que la legisladora califica de “secuestro virtual”, porque al observar los dictámenes finales, es claro que quien los emite no tiene la fundamentación de carácter contable y fiscal, sino exclusivamente la emitida por peritos arquitectos e ingenieros, quienes es entendible que participen dando su opinión cuando se trata de gasto en la construcción de edificios o remodelaciones, pero solamente contadores y peritos fiscales están facultados por la normatividad para emitir dictamen; por tanto preocupa la situación.

Continuando con su intervención, la diputada Vargas Pérez hace notar que esa preocupación es común a varias universidades del país, cuyos rectores han recibido el apoyo solidario de la ANUIES, tal como se constata en la información difundida por medios de comunicación masiva; asimismo comenta que ella ha conversado personalmente con el Auditor Superior y con el diputado presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de esta Cámara, para solicitarles



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, 26
DE FEBRERO DEL 2014**

revisar este aspecto del informe y, por consiguiente, propone que esta Comisión Especial solicite un informe del problema a la Auditoría Superior de la Federación, así como que los dictámenes estén basados en criterios contables y financieros y respetar el criterio de establecer un enfoque diferente en la aplicación del recurso según la casuística que presenta la situación diferenciada entre universidades.

En segundo término, la diputada se refiere a proponer la comparecencia del director de Profesiones ante esta Comisión, tal como comentó en la Comisión de Educación y Servicios Educativos la semana pasada, debido a que se ha detectado la falsificación de gran cantidad de títulos en el nivel de preparatoria y en el universitario. Del mismo modo, en aquella Comisión ordinaria se solicitará la comparecencia del responsable del programa "Educación para Adultos", para revisar también esta anomalía en la que están involucrados algunos funcionarios menores, sobre todo en Tabasco. El director de Profesiones deberá explicar a los legisladores el procedimiento, los controles y las garantías frente a acciones fraudulentas con el trámite y la expedición de títulos, y que en caso de ser burlados se apliquen las sanciones que corresponda a los funcionarios que incurran en ellas.

En tercer término, la diputada Vargas Pérez comenta que al visitar algunas comunidades rurales en Tabasco, ha podido constatar el enorme esfuerzo y, paradójicamente, la enorme frustración de algunos pequeños productores, entre otros de plátano, papaya, chayote y malanga, debido a la rigidez de la reglamentación ("candados") para acceder a los programas federales de apoyo a este sector, que necesita especialmente de la vinculación con el sector educativo, para la transferencia de conocimiento técnico y de administración y manejo que permita cumplir con requisitos y mejorar la productividad económica en este sector, cuyos costes de operación se ven incrementados por encima de la utilidad neta, debido a que al no poder comercializar directamente, tienen que depender de la especulación mercantil de los intermediarios ("coyotaje") quienes se llevan la mayor parte de las ganancias. Por consiguiente, propone que en esta Comisión se trabaje el tema, dentro de los foros, acerca de la vinculación entre universidades públicas y privadas en materia de investigación, comercialización y siembra y los pequeños productores del campo.

En el uso de la palabra la diputada Eva Diego Cruz comenta que así como con motivo de la asignación presupuestaria, los rectores de universidades públicas acuden a los diputados para explicar las dificultades para conseguir que los recursos federales alcancen, y sensibilizar acerca de las carencias y pedir el respaldo en cada ejercicio, también los empresarios, ella da cuenta por lo menos de Oaxaca, reclaman ser



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, 26
DE FEBRERO DEL 2014**

escuchados y considerados, por ejemplo con motivo de la reforma hacendaria, lo cual debe llamar la atención de esta Comisión acerca de la interlocución con ellos por medio de los foros, tal como el programado y cancelado con motivo de la discusión de reformas estructurales, y que es necesario retomar porque indica el enfoque que debe darse, ocuparse de los retos y perspectivas de la oferta educativa y de la oferta y demanda laboral. Por tanto, pide que sea informada la asamblea del estado que guarda su organización y propone que Oaxaca sea sede de la actividad que al respecto se llevará a cabo en el sureste del país.

En el uso de la palabra el diputado José Luis Muñoz Soria comenta que debiera considerarse para el mes de agosto discutir y acordar alguna postura común respecto al presupuesto federal para las universidades; en particular cómo promover la oferta educativa en el campo de ciencias naturales, ingenierías y tecnología, cuya matrícula es comparativamente baja. Es claro que el Estado y la sociedad no han desplegado el suficiente esfuerzo para estimular e incentivar en los jóvenes el estudio en esos campos de conocimiento. Con motivo de la revisión que se hizo en la Comisión ordinaria que él preside, respecto de los informes de auditoría elaborados por los rectores y presentados por conducto de la ANUIES, se conoce que, por ejemplo para el caso de recursos con fin específico de aplicación (“etiquetados”) se requieren, en conjunto, de 2 mil 500 millones de pesos para solventar necesidades y resolver problemas relativos a las pensiones, pero fueron asignados sólo 2 mil millones. Es claro que se requiere destinar suficientes recursos para solventar las necesidades de la educación superior en el país; por considerar un indicador, guardando las debidas proporciones porque se trata de una universidad privada, la Universidad de Harvard, la mejor calificada a nivel mundial, “tuvo un presupuesto anual de 450 mil millones de dólares” (sic), mientras que “el presupuesto anual de todo nuestro sistema educativo son ochocientos y tantos mil millones de pesos”, si bien tenemos condiciones muy diferentes a otros contextos. Por otra parte, la interlocución con rectores permitió conocer problemas relativos al déficit de instalaciones adecuadas para las actividades académicas, tal es el caso por ejemplo de la escuela de ingeniería mecánica del Instituto Politécnico Nacional, de donde el de la voz es egresado, donde eso ocurre desde hace cinco años, y aunque resolver requeriría de 500 millones de pesos y la autoridad sólo preveía conseguir 100 millones, se terminó por asignar solamente 300 millones. Ante situaciones como la comentada, es difícil pensar que podría fortalecerse el sistema de educación superior para elevar la competitividad económica, con insuficientes laboratorios y otros en condiciones precarias, insuficiencia de aulas y de personal docente calificado y con estudios de posgrado. Por tanto propone reunirse con la Mesa Directiva y con la Comisión de Educación para concertar el tratamiento de la materia presupuestaria para este sector.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, 26
DE FEBRERO DEL 2014**

Continuando con su intervención, el diputado Muñoz Soria comenta, por otra parte, que él y el diputado Presidente de la Comisión ordinaria de Educación y Servicios Educativos han considerado reunirse con el Auditor Superior de la Federación para hacerle ver las preocupaciones en torno a las reglas y procedimientos de auditoría a universidades públicas, en 19 de las cuales hay un problema grave derivado del nivel de opacidad con que se aplican y ejercen los fondos presupuestados y los desvíos que tienen destinos autorizados para este sector, sin embargo debe ubicarse dentro del problema el hecho de la heterogeneidad entre universidades en el sistema de educación superior, incluidas las autónomas que se manejan con sus propias reglas, y que en razón de ello han quedado fuera de la discusión de la reforma educativa. Comenta que hay un plazo para recibir la documentación de las universidades, con posterioridad al informe de resultados de la Auditoría, para justificar y subsanar observaciones, y aunque el proceso es largo las Comisiones se han propuesto trabajar conjuntamente con la Auditoría, a efecto de revisar de una manera muy detenida la situación de las universidades a las que se les practicó auditoría, y hacerlo extensivo para hacer algunas propuestas al respecto.

En el uso de la palabra la Presidenta de la Comisión, la diputada Laura Ximena Martel Cantú, comenta que retoma todos los asuntos planteados en la reunión, y coincide plenamente en que es posible llevar a cabo un trabajo conjunto para atenderlos, por la relevancia que tienen y se seguirán discutiendo las propuestas y los mecanismos para impulsarlas; señala por otra parte que, tal como los integrantes están enterados, debido a la agenda legislativa del periodo ordinario anterior no fue posible llevar a cabo el coloquio convocado, con la participación del secretario ejecutivo de la ANUIES, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial y el secretario del Trabajo del Ejecutivo federal, pues justamente el día para el que se convocó, en diciembre de 2013, tuvo lugar la discusión relativa a reforma energética, y los órganos de gobierno de la Cámara recomendaron a esta Presidencia posponer el evento. No obstante, hace la invitación para seguir con el esfuerzo colectivo de llevar al cabo ese evento y procurar una fecha para reprogramarlo. Asimismo, respalda plenamente las propuestas recibidas para llevar a cabo las giras en Michoacán, Oaxaca, Tabasco entidades del norte como Coahuila, para evaluar con empresarios y autoridades de universidades públicas y privadas la problemática, para lo cual ofrece reunirse con los integrantes de la Comisión en lo particular y establecer fechas, términos y condiciones, sin perjuicio de las dificultades que ha representado la discusión de las reformas estructurales desde el inicio de esta Legislatura. Comenta que sin duda no debe pasarse por alto la cuestión relativa a la falsificación de títulos, y de los que habrá que ocuparse sin demora dentro



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, 26
DE FEBRERO DEL 2014**

del grupo de trabajo correspondiente, y otro tema a tratar concierne a la capacitación y la especialización, y otorgar el peso debido a los perfiles de ingeniería, con motivo de la aplicación de las reformas en materia energética, que demandará de personal altamente preparado y especializado; igualmente la cuestión presupuestaria merecerá ser trabajada con prioridad, tal como ha sido propuesto, en las siguientes reuniones.

Finalmente, y no habiendo otra intervención en este punto, la diputada Presidenta informa que, a petición de esta Comisión y como parte de los trabajos preparatorios del Coloquio programado, la Junta Directiva acordó que entre los asuntos generales de la presente reunión ordinaria se diera paso a conocer, de primera mano, la perspectiva y los retos futuros que en materia de educación superior vislumbra la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), como parte de su programa de trabajo para 2014, mismo que deriva del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Educación promulgados por el titular del Ejecutivo federal; en consecuencia, solicita la anuencia de la asamblea para dar paso a la intervención del maestro José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo de ese organismo, del cual ha sido Director de Estudios Estratégicos, y quien se ha desempeñado como asesor de la Subsecretaría de Educación Superior, de la Secretaría de Educación Pública y como coordinador nacional del “Programa Escuela Segura” de esa misma dependencia.

En el uso de la palabra, el maestro Aguirre Vázquez agradece en nombre de la ANUIES la invitación con el motivo expresado, y hace un reconocimiento a la pertinencia de los temas que ha tratado la Comisión en su reunión, porque se corresponden con las preocupaciones de los integrantes de la asociación y los asuntos de que ésta se ocupa; dando por sentado que los diputados integrantes tienen antecedentes de la Asociación, señala que bastará con tener presente que a la fecha cumple 63 años de existencia y agrupa actualmente a 174 instituciones afiliadas, públicas y privadas, que atienden al 70 por ciento de la matrícula de educación superior en México, y en las que se genera el 90 por ciento del conocimiento científico; 52 de ellas universidades públicas, 63 institutos tecnológicos, 16 Centros Tecnológicos SEP-Conacyt, 28 universidades particulares y 15 instituciones afines, lo cual le ha permitido consolidar una perspectiva representativa y madurar las contribuciones tangibles al desarrollo del sector. La asociación organiza su trabajo mediante seis regiones y los indicadores de capacidad institucional y competitividad académica arrojan brechas entre las diferentes instituciones educativas, lo cual representa un riesgo para el país.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, 26
DE FEBRERO DEL 2014**

Ese es el caso por ejemplo en cuanto al índice de cobertura, que refleja el acceso de estudiantes que demandan oportunidades en este nivel educativo, que contrasta de la región norte a la región sur-sureste, o bien al compararlo con respecto a las zonas metropolitanas más grandes, tal como la del Valle de México. El reto es nivelar la cobertura, pero también otros indicadores tales como el número de egresados de posgrado y tecnólogos que hacen investigación e innovación. Eso requiere de estrategias diversificadas pero a la vez focalizadas territorialmente, a partir de un enfoque de equidad y de responsabilidad social, que implica necesariamente hacer énfasis en la atención de las instituciones educativas menos favorecidas, e impulsar que éstas se aproximen a la media nacional en varios de los indicadores.

En cobertura la meta anual es alcanzar el 40 por ciento, de acuerdo con el programa sectorial de educación, pero la región sur-sureste registra cerca del 25 por ciento, mientras que en el norte del país sólo falta un 5 por ciento para lograrlo y en la ZMVM ya se rebasó esa meta sectorial que corresponde al 32 por ciento promedio nacional. La diferencia con respecto a la meta para 2014 significa dar cabida a 900 mil nuevos alumnos. En los seis años pasados, la matrícula creció en un millón de estudiantes, pero para fines prácticos se estima que habría que duplicar ese esfuerzo, lo que impone un aprovechamiento óptimo de la capacidad instalada. El reto no es sólo proveer de recursos suficientes para crear nuevos espacios y carreras, sino también diseñar nuevas estrategias académicas para reducir brechas y evitar el abandono escolar. No actuar con celeridad incrementa el riesgo, desde el nivel medio superior, de que los jóvenes se vean atrapados por opciones ilícitas para conseguir ingresos. Estar en una escuela, pertenecer a una comunidad académica, es un factor de protección, la permanencia en la escuela lleva a considerar como meta la reducción de la reprobación y los factores sociales del abandono de los estudios. En la ANUIES esa tarea es entendida como parte del esfuerzo para contribuir al mejoramiento continuo de las instituciones que están asociadas y del resto del sistema educativo, es decir aquellas instituciones que aunque no cumplen aún con los estándares establecidos, por tratarse de instituciones nuevas o bien en proceso de maduración, son acompañadas en el proceso de ingreso y de permanencia en la Asociación.

Hay principios que rigen el desempeño de la ANUIES, tal como la equidad y la responsabilidad social; con la gestión del doctor Enrique Fernández, actual secretario general ejecutivo de la misma, se ha instruido trabajar intensamente en pos de la definición y la implementación de un modelo de transparencia y rendición de cuentas. Las auditorías se justifican pero deben ser objetivamente diseñadas y practicadas.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, 26
DE FEBRERO DEL 2014**

El reciente cambio en los criterios de las auditorías, tal como expresó la diputada Nelly del Carmen Vargas, es una cuestión a analizar. En dos casos, por ejemplo, los resultados han sido devastadores, en el conjunto de las 30 instituciones de educación superior que ofrecen bachillerato o educación media superior, porque la subsecretaría correspondiente no prevé recursos propios para atender a la población que demanda servicio en ese nivel, y tiene que ser atendida con los mismos recursos destinados a educación superior, en algunos casos desde hace 100 años, lo que representa destinar recursos para construir planteles, darles mantenimiento, pagar la nómina y el gasto de la operación académica, incluido el grave problema financiero representando por el pago de pensiones y jubilaciones, que actualmente origina una crisis en las universidades en todo el país, sin disponer de un esquema de financiamiento. Éste es un aspecto que ha sido sujeto de observación al fiscalizarse. Por el monto de los recursos implicados, y originarse en obligaciones contractuales, la debilidad estructural de las finanzas pone en juego la gobernabilidad interna de las instituciones educativas.

Las universidades viven “al filo de la navaja” con una enorme incertidumbre financiera; hay universidades cuyos rectores temen no disponer de recursos cuando al llegar los meses de noviembre y diciembre se deben pagar aguinaldos y los recursos debieron gastarse para solventar problemas causados por la operación ordinaria de la institución. Las presiones son estructurales, pero deberá avanzarse en términos de transparencia y rendición de cuentas, aún en un escenario de incertidumbre financiera en el sector. El Consejo Nacional de la Asociación ha acordado la incorporación de este tema en la agenda y promover iniciativas entre los órganos colegiados.

Haciendo abstracción de los temas de orden operativo, que forman parte del quehacer cotidiano de la Asociación, ésta cuenta con una agenda estratégica, de la que se destacarían algunos proyectos por su alcance nacional y, sobre todo, su altísima vinculación con el programa sectorial de educación, en especial los objetivos 2, 3 y 6 del mismo, a saber, fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y formación para el trabajo; 49 instituciones de educación superior, con los niveles más altos de matrícula, imparten también educación media superior, 30 son públicas y 19 son particulares; para asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa ante todos los grupos de la población, se plantea en la Asociación contribuir, mediante responsabilidad social, a la innovación científica y la transferencia de conocimiento, al respecto habría que decir que, con excepción de tres o cuatro, todos los centros más relevantes de investigación del país pertenecen a universidades e instituciones educativas afiliadas a la Asociación.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, 26
DE FEBRERO DEL 2014**

El programa anual de la Asociación se ha visto enriquecido, y potenciado en su perspectiva, con el programa sectorial presentado por la autoridad educativa federal, y hay plena convergencia entre las líneas de acción de uno y otro, lo cual indica que el programa de la Asociación tiene alta pertinencia, tal como se podrá constatar mediante el documento que se presenta a la consideración de los integrantes de la Comisión, para su posterior estudio en detalle.

Así resulta en el caso del programa de educación superior abierto y a distancia, que abarca el mejoramiento de las capacidades y habilidades del personal docente, y que contribuye a alcanzar el compromiso de cobertura, que la Asociación había impulsado desde 2012 que debía ser llevado a un nivel de 60 por ciento en un plazo transexenal. La diversificación de las modalidades educativas (mixtas, semi-presencial, asistencia a aulas, uso de las tecnologías de información y comunicación y no presencial) se vuelve fundamental, ante la dispersión de la población sobre el territorio en varias regiones del país. El reto de acercar educación de calidad, generando contenidos y diseños curriculares, trae aparejado además asegurar infraestructura y conectividad para prestar el servicio educativo.

Por lo que se refiere al Programa de Educación Continua, orientado a la formación de profesores de educación media superior, superior y de los propios funcionarios de las instituciones educativas, la Asociación está convencida de que los profesores son piedras angulares del cambio y habrá que apostar totalmente y sin reservas a su solvencia académica y técnica para despertar nuevas vocaciones en los jóvenes. Actualmente ser rector implica un trabajo extraordinario, además del alto honor que siempre ha significado, porque implica administrar una crisis financiera en la institución educativa, que se agrava además por conflictos relacionados con los contratos colectivos de trabajo, los rezagos en la capacidad de respuesta de la propia institución, lo cual se traduce en situaciones críticas para la estabilidad; se hace necesario estructuras de liderazgo al interior de la misma, a partir de un perfil muy calificado del personal directivo, con visión, habilidades gerenciales y de negociación, que lleven a una óptima administración de recursos cada vez más escasos, y que no pueden depender solamente de los recursos de financiamiento público. Llama la atención, tal como expuso la diputada Vargas Pérez, la desvinculación de las universidades con los sectores productivos del campo, práctica antigua que desapareció por alguna razón, que tenía lugar con asistencia técnica, prestadores de servicio social, prácticas profesionales y proyectos productivos conjuntos.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, 26
DE FEBRERO DEL 2014**

El reto en este caso, desde el punto de vista de la Asociación, es restaurarla con un enfoque de focalización hacia áreas rentables y en proyectos sustentables.

Por otra parte, cabe señalar que la educación media superior no estaba antes en la agenda, ahora es un tema absolutamente prioritario. El orador es interrumpido para considerar varios comentarios que hacen los diputados integrantes relativos a los temas de becas e incentivos para evitar el abandono de estudios, la opacidad de la evaluación de rendimientos y eficiencia terminal, la falta de incentivos y oportunidades para que los estudiantes practiquen actividades artísticas o deportivas, sin que necesariamente sean de alta especialización o alto rendimiento, mismas que además representan alternativas ante ese tipo de problemas y otros como el hostigamiento estudiantil (“bullying”), al integrar a los estudiantes a comunidades de vida académica.

Continuando con su exposición, el orador invitado afirma que, en concordancia con el programa sectorial, el “Programa para el Desarrollo de la Educación Media Superior Universitaria”, contemplado en una de las líneas de acción (2-1-10), plantea llevar a cabo prácticas de planeación participativa en los planteles de ese nivel educativo, para mejorar los aprendizajes y resultados educativos, y en otra de línea de acción (2-2-4) impulsar programas dirigidos a cerrar brechas de desempeño entre planteles y subsistemas, para favorecer el acceso o conectividad al sistema nacional de bachillerato. A finales del mes de marzo se llevará a cabo una reunión con los rectores de 49 instituciones educativas en donde se prestan servicios de educación media superior, y con los responsables de ésta, para discutir cómo debe ser conducida y con qué resultados hacia el año 2018. El problema aquí es la vinculación entre éste nivel educativo y el nivel superior, de lo cual es indicativo que, por ejemplo, los alumnos lleguen sin aptitudes deseables en lectura y matemáticas, de lo que se desprende la prioridad de cambios para adecuar el nivel educativo inmediato anterior. El papel de la universidad o institución de educación superior debe ser el de hacerse de buenos proveedores de alumnos, es decir incidir en que ellas mismas y otras instituciones que brindan educación media superior preparen alumnos con perfil adecuado para potenciar su desempeño en el nivel superior. La tarea incluye identificar brechas entre modalidades, planteles e instituciones. La Asociación considera que de ello depende dar un salto cualitativo en el fortalecimiento de la educación superior.

Otro programa que se impulsa es relativo a mejorar las habilidades de comunicación oral y escrita y de razonamiento matemático. En muchos sentidos son medidas remediables para los rezagos que traen los estudiantes, con frecuencia, desde la educación primaria, en donde inicia el desarrollo de varias habilidades de conocimiento



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, 26
DE FEBRERO DEL 2014**

y del pensamiento; tal como ocurre también en Francia en donde a pesar de tener una formación fuerte y de calidad en el preescolar, cae al llegar a educación primaria, para luego despuntar en el nivel secundaria, en donde los estándares de contenido ya o pueden ser cubiertos por el rezago producido entre niveles. Se trataría de tender los puentes que deben conducir la formación académica, de lo contrario las medidas tardías tienen poca efectividad; el enfoque de anticipación lleva a que la secundaria se conecte con la educación media superior y ésta con la superior, en una cadena de valor que debería iniciar en el nivel preescolar. Se requiere de definir adecuadamente los perfiles de egreso desde la primaria y dar seguimiento a las habilidades de lectura, comprensión y pensamiento lógico matemático, en las cuales hasta ahora los alumnos mexicanos salen muy mal librados en las evaluaciones con estándares internacionales, tal como las pruebas "PISA".

En cuanto al programa de vinculación universidad-empresa, las intervenciones de los diputados aquí presentes han ilustrado acerca de dos aspectos que merecen ser considerados por parte de la Asociación. Por un lado, que hay que pensar y ocuparse no solamente de la gran empresa, la de alta tecnología, sino en la micro, pequeña, mediana empresa e incluir las actividades del sector primario o rural; hay mucho que aportar pero sin duda la organización es una materia clave. Por otro lado, la transferencia de conocimientos y la investigación para la innovación o el mejoramiento de la productividad pueden tener como beneficiario al pequeño productor del campo, quien con frecuencia desconoce que una universidad puede ayudarlo, entre otras cosas, en el diseño de un proyecto productivo que merezca recibir apoyo de financiamiento. Las instituciones de educación superior pueden prestar esa asistencia técnica que inicia desde la orientación de cuáles proyectos productivos son viables, rentables y acordes de manera sustentable con las condiciones de la región, o bien para cumplir con las previsiones y requisitos de financiamiento. Algo similar ocurre en los Municipios con su respectivo Ayuntamiento, que en muchos casos disponen de equipos, técnicos y humanos, débiles o bien sujetos éstos a alta rotación, de modo que no se capitaliza el aprendizaje a favor del funcionamiento de la institución; también allí hay una oportunidad de vinculación, en este caso con el sector gubernamental. Hay mucho de lo que la universidad puede contribuir pero se desconoce, se requiere de tender puentes para que las buenas prácticas que se están llevando a cabo en alguna de ellas, se transfieran hacia las empresas públicas y privadas y hacia el gobierno. La tarea empieza por identificarlas, documentarlas y luego promoverlas, en varios de los estados aquí mencionados (Coahuila, Michoacán, Tabasco) y una manera de hacerlo es promoviendo la conectividad y la integración de redes, tal como hace la Asociación.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, 26
DE FEBRERO DEL 2014**

En cuanto a la internacionalización de las instituciones de educación superior, otra línea del programa sectorial de educación, la Asociación considera que es necesario apoyar en la elaboración de nuevos modelos de cooperación académica, pero eso alineado con otra línea de acción, a saber, que las políticas públicas atiendan a las mejores prácticas en evaluación de la calidad educativa. Si bien hay muchas universidades, públicas y privadas, cuya calificación es satisfactoria y consiguen que el 100 por ciento de su matrícula corresponda a programas acreditados con estándares internacionales, no se puede estar satisfecho con el nivel de calidad del conjunto de las instituciones educativas mexicanas. Además de pugnar por una mayor cobertura de la acreditación, deben ser considerados nuevos criterios para evaluar. Centrada en el logro de los estudiantes, la pregunta de fondo es ¿hoy tenemos mejores ingenieros que hace seis años?, lo mismo se puede preguntar por médicos, abogados, etcétera, y si se están formando de tal modo que puedan responder a los requerimientos profesionales que demanda la atención de, por ejemplo, conflictos derivados de las contrataciones que se buscan con la reforma energética. Eso implica determinar cómo reenfocar la práctica profesional de los egresados y cómo rediseñar la currícula académica de quienes inician sus estudios. La Asociación solamente puede hacer recomendaciones acerca del perfil del egresado requerido, pero será decisión de las instituciones afiliadas decidir las reformas que, en su caso, deban hacerse a sus respectivos planes de estudio. La Asociación recoge consensos entre los colegios de profesionales involucrados para definir ciertos perfiles, por ejemplo una vez más para las exigencias de quienes diseñen procesos productivos, extractivos y de aprovechamiento de energías alternativas.

Tal como han mencionado los diputados en esta reunión, es necesario además ocuparse de un nuevo modelo de financiamiento. La Asociación se acercó a varias Comisiones de la Cámara, a finales del año 2013, incluida esta Comisión Especial que atendió expeditamente la solicitud de considerar los riesgos implicados en caso de no modificar el proyecto de Presupuesto para 2014, mismo que representaba un déficit de dos millones 600 mil pesos solamente con respecto al monto autorizado para 2013 y la necesidad de, por lo menos, considerar el 3.8 por ciento que, en términos reales, repercutiría la inflación anual estimada. No se trató de una solicitud de incrementar recursos sino de mantener por los menos el monto del ejercicio anterior, en términos reales. Uno de los fondos en tal complicada situación tenía que ver con la ampliación de la cobertura, la partida U079 destinada a la expansión de la oferta educativa en nivel medio superior y superior tenía una asignación de 151 millones 198 mil pesos, cuando el año anterior fue de 900 millones, que ya entonces resultaban insuficientes.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, 26
DE FEBRERO DEL 2014**

Por fortuna y gracias a las gestiones de tres comisiones ordinarias de la Cámara, Presupuesto y Cuenta Pública, de Educación Pública y Servicios Educativos y esta Comisión Especial, a las que la ANUIES expresa su agradecimiento, la Cámara aprobó modificar ese monto y dejarlo en un mil millones 56 mil pesos para el ejercicio 2014, con lo cual se tiene aliento para continuar en el esfuerzo de llegar a la meta del 40 por ciento en materia de cobertura. El modelo de financiamiento ya no responde a la dinámica de las instituciones de educación superior. Por eso es alentador que en reuniones como esta los diputados se propongan impulsar avances en la materia. Es deseable que para junio se pudiera haber conceptualizado un nuevo modelo con los ejes de gestión, de lo contrario se pasará un año más con las disfuncionalidades ya identificadas, entre ellas escaso presupuesto ordinario regularizable, fragmentación de recursos en fondos extraordinarios por los cuales debe concursarse. Las instituciones viven con incertidumbre financiera y así no es posible construir un proyecto de cambio, sobre todo para aquellas que deciden incrementar su matrícula, abrir nuevos planteles o nuevas carreras y al siguiente año no tienen recursos y la plantilla reconocida por parte de las Secretarías de Educación y de Hacienda y Crédito Público. Hay otros programas que por otra parte, tal como el “Programa de Apoyo a la Formación Profesional”, permiten incidir en la tarea de combatir el abandono de la escuela, es decir iniciar una generación con grupos de 50 alumnos y terminarla con grupos de 20 alumnos, que se llevan a cabo con los mismos docentes y espacios educativos, es decir sin requerir grandes inversiones, pero que representan fuertes sacrificios hacia adentro de las casas de estudio.

Finalmente, un nuevo modelo de financiamiento de las instituciones de educación superior debe ir aparejado del diseño de un modelo de transparencia y rendición de cuentas, tal como han dejado ver varios diputados en esta reunión. La Asociación tiene una buena práctica. El diputado Muñoz Soria hacía alusión a ella; se trata del acto público de entregar estados financieros auditados por despachos externos a la institución. Esa medida debe ser reforzada con otros mecanismos, para que la sociedad no tenga dudas de que los recursos son manejados con responsabilidad, probidad y una clara orientación hacia la rendición de cuentas, que justifiquen su destino, impacto y beneficios, una evaluación en la que intervienen también los organismos de evaluación del logro académico. Se ha avanzado en esta dirección y actualmente hay cerca de 20 organizaciones de evaluación de programas educativos, aunque no todas acrediten. El funcionario de la ANUIES termina su exposición y se pone a las órdenes de los diputados presentes.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, 26
DE FEBRERO DEL 2014**

La diputada Presidenta de la Comisión agradece la amplia información y explicación brindadas, señala que aún quedan asuntos por analizar, que son de amplio interés para la Comisión y la Legislatura, en especial aquello que sea necesario para impulsar el cambio del modelo; reconocimiento al que se suman las diputadas Diego Cruz, Luna Porquillo; Peña Recio y Vargas Pérez, y acto seguido la diputada Martel Cantú consulta si hay algún otro comentario que se desee hacer. La diputada Irma Elizondo Ramírez comenta que se encaran costos de oportunidad, porque las medidas se encarecen y es necesario apremiar, tal como los requerimientos de recursos humanos especializados, ante el desarrollo de la industria, por ejemplo la petrolera en el norte del país, para lo cual otros países ya han tomado la delantera y es necesario que nuestro país no se quede rezagado, aprovechando la visión y voluntad que ha comprometido el Presidente Enrique Peña Nieto, para dar impulso a la competitividad económica, aunque muchas medidas solamente queden sembradas por el trabajo de esta Legislatura y su alcance llegue hasta el año 2018.

Agotadas la intervenciones y no habiendo otro asunto que tratar la diputada Presidenta agradece al invitado y a los legisladores su participación, anuncia que se acordará con los secretarios de la Comisión la fecha de la siguiente reunión ordinaria, en función de la organización de los foros de consulta, y declara clausurada la reunión siendo las doce horas con cinco minutos del día 26 del mes de febrero del año 2014.

DIP. LAURA XIMENA MARTEL CANTÚ
PRESIDENTA

DIP. IRMA ELIZONDO RAMÍREZ
SECRETARIO

DIP. MARIO SÁNCHEZ RUÍZ
SECRETARIO

DIP. EVA DIEGO CRUZ
SECRETARIA